# JUNTA DEPARTAMENTAL

# **DE CANELONES**

# 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE FEBRERO DE 2024

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA AÑO 2024

# XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Cuarto período

Canelones, 28 de febrero de 2024 XLIX LEGISLATURA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL DIEGO NÚÑEZ

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

# SEÑORA LILIAN CALANDRIA

Directora general interina

# **SUMARIO**

1.ASISTENCIA	2
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	6
3. ASUNTOS ENTRADOS	7
4. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA	
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E	
INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES	
PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE	19
5. SE LEVANTA LA SESIÓN	42

# 1.ASISTENCIA

	1	
3		1
2		-
	1	1
ë	ATTEAC	***
	20 174	

# Junta Departamental de Canelones



SESION EXTRACTION IN	FECHA <b>28</b> 102 / 2024
HORA DE COMIENZO1815	HORA DE CIERRE 2009
Citación Nº.đ.4	
PRESIDENTE DIEGO NUNEZ	••••
	1er. Vice

**FRENTE AMPLIO** 

		10.00	
x <sup>1</sup>	ESTEFANIA DIAZ ANTONIO	x 6	NATHALI MUNIZ Hot Washing
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA NIAGO MOCINA
63 <b>K</b>	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO AUSEUTE	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUNA AUSENTE	× 7	CESAR LISTA
X 33	NANCY GARCIA Sters	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS AUSENTE	69	20
95	FEDERICO ROLON	100 ×	PABLO CALLEROS
<b>3</b>	DANIEL PEREIRA	× 8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA AUSTUTE
65	GUILLERMO MARTINEZ ASEVIE	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES AUSEUTE
k 4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
α <sup>35</sup>	JULIO AQUINO	40	A C 14.4.4
66		71	MARISOL D'ALBORA Handles
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ AUSENTE
x 5	ANDREA IGLESIAS LIGHT PURSON -	<b>10</b>	CECILIA MARTINEZ
36		41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA AUSENTE	72	HERNAN ECHEVARRIA AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO A JSENTE	103	DANIEL PEREYRA A JSELTE



### Junta Departamental de Canelones





# **FRENTE AMPLIO**

- T			
11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS AUSEVIE
42	NIRSA ALVAREZ AUSEUTA	47 •	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA AUSENTE	78	NICOLAS ALESTA ANSELLIE
104	ENRIQUE TELLECHEA AUSEUTE	109	MAYRA PONZO
12	JUAN RIPOLL Jumy	17 ×	Ma. ISABEL MAIESE
	ROBERTO SARAVIA	48 X	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE ARENTE /	79	IVONNE SOSA AUSEUTE
105 K	FEDERICO BETANCOR STATE OF BUMAN .	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13 K	LYLIAM ESPINOS	18 X	EDGARDO DUARTE
44 X	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala AOSENTE
	JULIO DOMINGUEZ	80 X	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA AUSENTE	111	SEBASTIAN MENDIONIDO AUSENTE
K	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45 <b>X</b>	MONICA BUENO Horime Roul	50	MARIANELA CURA AUSENTE
76		81	FREDY PEREZ AUSENTE
107 X	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI AUSENTE
15 :	SILVIA GONZALEZ Silma Jungolog	20	FERNANDA ORTIZ AUSENTE
46 . X	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ AUSENTE	82	LAURA LEMOS AUSEUTE
108	ANDRES PEDRAZZI	113 X	NELSON BRITOS

Jefe de Sala Slaucco forese

Asistente Laquello Lazof

2

1
1



,	J	unta Departamen	tai de	Canelones	Comments of the comments of th
	sesion Extrao	dinaria.	I	FECHA 28 2 24	10033301107481
	HORA DE COMIENZO	18 15.	ł	HORA DE CIERRE2009	4
	Citación Nº.P.4				,
	PRESIDENTE Die-	- Húnez			
	1		ce		***********
		2do. V	ice	***************************************	
į.		PARTIDO NA			Thomas
214	AGUSTIN OLIVER		26 <sub>½</sub>	BEATRIZ LAMAS	
52	MARCELO TAMBORINI	Auscute	57	MARIO RODRIGUEZ	Arecite
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Auseute		JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Auseute	1 440 1		Albusente
22	RICHARD PEREZ	11 Auseute			1
53 <b>*</b>	NELSON FERREIRA	In A Ollas	58	EDUARDO ORTEGA	V Auseure
84	DANIEL ITURLAY	Ausecte	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	BETIANA BRITOS	Auseute	28	RAUL DE TOMASSI	Acsente
54	LUIS GOGGIA	Auseut		ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausent	90.		
116	ANDREA SANDE	// Ausent	121	RAFAEL FERRARI	- 6
24	JUAN LOPEZ		29	GUSTAVO MORANDI	That he
55	RUBEN OBIAGUE	D,	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Davseute		NOELIA MARTINEZ	Auscul
117	Ma. ALESANDRA ROQUE	RO Auseut	122	GONZALO MEDINA	Ausaute
25	FABIAN COLOMBO	1 Auseut	30		
56 ×	HECTOR BAYARDI	96	137	Ma. ALEJANDRA TIEBNO	Gode 2
87	CLAUDIO CABRERA	Auseat	e 92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente Ausente
118)	PATRICIA PELIZZARI	Ph-	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente
- 77	1				

Jefe de Sala Sauca Arco Asistente Mulling

	Junta Departame	ntal de Canelones
SESIO	y Extraordinaria	FECHA 28/2/2\
HORA	DE COMIENZO	HORA DE CIERRE 2009
Citació	5n № <u>0 4</u> .	
PRESII	DENTE Diego Nyrice	<b>2</b>
ESSESSED TO		ce
	2do. \	/ice
	PARTIDO C	OLORADO
314	ALBERTO COSTA	ye.
62/	SANTIAGO MARANDINO	7
93	FANY CASTELLI	Duseute
93 124	ALFREDO MARTINEZ	Dusente
93		Auserte
93		Dusente
124	ALFREDO MARTINEZ	sistente Slamea Ale

# 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 27 de febrero de 2024

# CITACIÓN Nº E0004/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 28 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33º del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE. Mayoría 3/5 de componentes (19) (Exp. 2024-200-81-00052) (Rep. E0004).

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados. La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

	_
<b>TA</b> 1	
1	ra

Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
		UNIFORMES DE INVIERNO 2024	
2024-202-81-	ADQUISICIONES Y	PARA EL FUNCIONARIADO DE	19/02/2024
00009	SUMINISTROS	ESTA JUNTA	01:08:03 p.m.
		DEPARTAMENTAL.	
		INTENDENCIA DE CANELONES	
		REMITE EL PRESENTE CON	
		RESOLUCIÓN N°24/01144	
		SOLICITANDO ANUENCIA A LA	
		JUNTA DEPARTAMENTAL	
		PARA OTORGAR TOLERANCIA	
		A INFRACCIONES POR OBRAS	
2024-204-81-	COMISIÓN	DESTINADAS A VIVIENDA Y	19/02/2024
00019	PERMANENTE 3	LOCAL COMERCIAL, SITOS EN	12:56:22 p.m.
00017	I LIXIVITATELLE S	EL PADRÓN N°2763 CON	12.30.22 p.m.
		FRENTE A CALLE CÉSAR MAYO	
		GUTIÉRREZ DE LA LOCALIDAD	
		CATASTRAL LA PAZ,	
		PROPIEDAD DE JOSÉ	
		ALEJANDRO DÍAZ OLIVARES, Y	
		ANDREA LETICIA ÁLVAREZ	
		RODRÍGUEZ.	
		INTENDENCIA DE CANELONES	
2024-204-81-	COMISIÓN	REMITE EL PRESENTE CON	19/02/2024
00020	PERMANENTE 3	RESOLUCIÓN N°24/01143	12:56:30 p.m.
		SOLICITANDO ANUENCIA A LA	

PARA AUTORIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°3243 CON FRENTE A AVDA. DR. POUEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 20/02/2024 100021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			JUNTA DEPARTAMENTAL	
DESTINADAS A LOCAL COMERCIAL CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°3243 CON FRENTE A AVDA. DR. POUEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 20/02/2024 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
COMERCIAL CON				
TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°3243 CON FRENTE A AVDA. DR. POUEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 01:20:20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-2				
INFRACCIONES EN EL PADRÓN N°3243 CON FRENTE A AVDA. DR. POUEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
N°3243 CON FRENTE A AVDA. DR. POUEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 20/24-204-81- 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" "CAMINO DEL MOJÓN" A				
DR. POUEY DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
CATASTRAL LAS PIEDRAS PROPIEDAD DE LA FIRMA "EMBRAGUE LAS PIEDRAS SRL".  COMISIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024  2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
PROPIEDAD DE LA FIRMA     "EMBRAGUE LAS PIEDRAS     SRL".				
"EMBRAGUE LAS PIEDRAS   SRL".				
SRL".   COMISIÓN PERMANENTE DEL   PARLAMENTO DEL URUGUAY   REMITE COPIA DE VERSIÓN   TAQUIGRÁFICA DE LA   EXPOSICIÓN REALIZADA POR   LA SEÑORA LEGISLADORA   20/02/2024   GLORIA RODRÍGUEZ EN   01:23:39 p.m.   SESIÓN DE FECHA 7 DE   FEBRERO DEL CORRIENTE   REFERIDA A "SITUACIÓN DEL   HERMANO PUEBLO   VENEZOLANO".   INTENDENCIA DE CANELONES   REMITE EL PRESENTE CON   RESOLUCIÓN N°24/01145   SOLICITANDO ANUENCIA A LA   20/02/2024   20/02/2024   20/02/2024   O0021   PERMANENTE 3   PARA DESIGNAR CON LOS   NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
PARLAMENTO DEL URUGUAY REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA 20/02/2024 GLORIA RODRÍGUEZ EN 01:23:39 p.m. SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			COMISIÓN PERMANENTE DEL	
TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA LEGISLADORA 20/02/2024  GLORIA RODRÍGUEZ EN 01:23:39 p.m.  SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 20/02/2024  2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024  00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			PARLAMENTO DEL URUGUAY	
2024-200-81- 00080  ARCHIVO  ARCHIVO  ARCHIVO  ARCHIVO  LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024  20/02/2024  20/02/2024  01:23:39 p.m.  20/02/2024  02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA"  "FUERTEVENTURA"  Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			REMITE COPIA DE VERSIÓN	
2024-200-81- 00080  ARCHIVO  ARCHIVO  ARCHIVO  ARCHIVO  LA SEÑORA LEGISLADORA GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024  20/02/2024  20/02/2024  01:23:39 p.m.  20/02/2024  02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA"  "FUERTEVENTURA"  Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
2024-200-81- 00080  ARCHIVO  GLORIA RODRÍGUEZ EN SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
O0080  ARCHIVO  GLORIA RODRÍGUEZ EN 01:23:39 p.m.  SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A	2024-200-81-		LA SEÑORA LEGISLADORA	20/02/2024
SESIÓN DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL CORRIENTE REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A	00080	ARCHIVO		
REFERIDA A "SITUACIÓN DEL HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA SOLICITANDO ANUENCIA A LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				1
HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS 02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			FEBRERO DEL CORRIENTE	
HERMANO PUEBLO VENEZOLANO".  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS 02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			REFERIDA A "SITUACIÓN DEL	
INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS 02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A				
REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA  2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 PARA DESIGNAR CON LOS 02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			VENEZOLANO".	
RESOLUCIÓN N°24/01145 SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN JUNTA DEPARTAMENTAL 20/02/2024 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS 02:40:16 p.m. NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			INTENDENCIA DE CANELONES	
SOLICITANDO ANUENCIA A LA 2024-204-81- COMISIÓN  PERMANENTE 3  PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA"  Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			REMITE EL PRESENTE CON	
2024-204-81- 00021 PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A			RESOLUCIÓN N°24/01145	
PERMANENTE 3 PARA DESIGNAR CON LOS 02:40:16 p.m.  NOMBRES DE "LA PALMA",  "FUERTEVENTURA" Y  "CAMINO DEL MOJÓN" A			SOLICITANDO ANUENCIA A LA	
NOMBRES DE "LA PALMA", "FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A	2024-204-81-	COMISIÓN	JUNTA DEPARTAMENTAL	20/02/2024
"FUERTEVENTURA" Y "CAMINO DEL MOJÓN" A	00021	PERMANENTE 3	PARA DESIGNAR CON LOS	02:40:16 p.m.
"CAMINO DEL MOJÓN" A			NOMBRES DE "LA PALMA",	
			"FUERTEVENTURA" Y	
			"CAMINO DEL MOJÓN" A	
DIFERENTES VIAS DE			DIFERENTES VÍAS DE	

		TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD	
		CATASTRAL TALA.	
		INTENDENCIA DE CANELONES	
		REMITE RESOLUCIÓN	
		N°24/01151 SOLICITANDO	
		ANUENCIA A LA JUNTA	
		DEPARTAMENTAL PARA	
2024-204-81-	COMISIÓN	OTORGAR CATEGORÍA	20/02/2024
00022	PERMANENTE 3	URBANO NO CONSOLIDADO AL	03:43:16 p.m.
		PADRÓN N°1063 DE LA	
		LOCALIDAD DE TALA, COMO	
		AJUSTE NO SUSTANCIAL DE	
		LAS DIRECTRICES	
		DEPARTAMENTALES.	
2024 200 81	A DAMINICED A CIÓN	INVITACIONES	20/02/2024
2024-200-81-	ADMINISTRACIÓN	CORRESPONDIENTES AL MES	20/02/2024
00081	DOCUMENTAL	DE MARZO DEL CORRIENTE.	04:15:44 p.m.
		SEÑOR INTENDENTE DE	
		CANELONES PROF. YAMANDÚ	
2024-200-81-	INTERCAMBIO JDC	ORSI PRESENTA NOTA DE	20/02/2024
00082	IC	RENUNCIA A SU CARGO A	07:02:13 p.m.
		PARTIR DEL DÍA 1 DE MARZO	
		DEL CORRIENTE.	
2024 202 01	GESTIÓN Y	SEÑORA EDILA BETIANA	21/02/2024
2024-203-81-	DOCUMENTACIÓN	BRITOS SOLICITA LICENCIA EL	21/02/2024
00010	LEGISLATIVA	DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	09:47:05 a.m.
	GESTIÓN Y	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ	
2024-203-81-	DOCUMENTACIÓN	SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS	21/02/2024
00011		20, 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE	09:51:41 a.m.
	LEGISLATIVA	2024.	
<u> </u>			

	GESTIÓN Y	SEÑORA EDILA FERNANDA	
2024-203-81-	DOCUMENTACIÓN	ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL	21/02/2024
00012	LEGISLATIVA	DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.	09:56:22 a.m.
	GESTIÓN Y	SEÑOR EDIL YAMANDU COSTA	
2024-203-81-	DOCUMENTACIÓN	SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20	21/02/2024
00013			09:59:13 a.m.
	LEGISLATIVA	DE FEBRERO DE 2024.	
2024-203-81-	GESTIÓN Y	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE	21/02/2024
00014	DOCUMENTACIÓN	SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS	10:01:55 a.m.
	LEGISLATIVA	20 Y 21 DE FEBRERO DE 2024.	
2024-203-81-	GESTIÓN Y	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER	21/02/2024
00015	DOCUMENTACIÓN	SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20	10:04:04 a.m.
00015	LEGISLATIVA	DE FEBRERO DE 2024.	10101101 4
2024-203-81-	GESTIÓN Y	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ	21/02/2024
00016	DOCUMENTACIÓN	SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20	10:06:23 a.m.
00010	LEGISLATIVA	DE FEBRERO DE 2024.	10.00.23 a.iii.
		SEÑORES EDILES	
		PERTENECIENTES A LOS	
		PARTIDOS POLÍTICOS CON	
2024 202 01	GESTIÓN Y	REPRESENTACIÓN EN ESTE	21/02/2024
2024-203-81-	DOCUMENTACIÓN	LEGISLATIVO MANIFIESTAN	21/02/2024
00017	LEGISLATIVA	SUS CONDOLENCIAS ANTES LA	10:10:44 a.m.
		DESAPARICIÓN FÍSICA DEL	
		SEÑOR BENITO RENÉ	
		HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	
		SEÑORES EDILES	
		PERTENECIENTES A LOS	
		PARTIDOS POLÍTICOS CON	
2024-203-81-	GESTIÓN Y	REPRESENTACIÓN EN ESTE	21/02/2024
00018	DOCUMENTACIÓN	LEGISLATIVO MANIFIESTAN	10:13:23 a.m.
30010	LEGISLATIVA	SUS CONDOLENCIAS ANTES LA	
		DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA	
		SEÑORA JUANA MADERA.	
		SETORA JUMAN WADERA.	

2024-200-81- 00083	COMISIÓN PERMANENTE 3	EQUIPO PROPONENTE APA BAGRE - GUAZUVIRÁ REMITE INVITACIÓN A RECORRIDO GUIADO POR SENDEROS DEL ARROYO EL BAGRE A REALIZARSE EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS.	21/02/2024 10:57:22 a.m.
2024-200-81-00084	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO DEL CUERPO N°47 SEÑOR JOSÉ MARÍA ARBÍO PRESENTA NOTA SOLICITANDO AMPARARSE EN LO DISPUESTO POR EL D.0038/012 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2012 RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO JUBILATORIO O RETIRO INCENTIVADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, SUS MODIFICATIVOS Y CONCORDANTES A PARTIR DEL DÍA 31 DE MAYO DEL CORRIENTE.	21/02/2024 02:00:37 p.m.
2024-204-81-00024	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01269 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°4731/001, CON	23/02/2024 12:15:29 p.m.

2024-204-81- 00025	PRESIDENCIA	FRENTE A AVDAS. DEL ORIENTE Y DEL PARQUE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE MARÍA ALICIA ARAMENDI BRUSA.  INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°24/01266 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR ALERO EN OCUPACIÓN DE VEREDA DE AVDA. JOSÉ BATLLE Y	23/02/2024 01:18:02 p.m.
		ORDÓÑEZ Y CALLE DR. BALTASAR BRUM, FRENTE AL PADRÓN Nº 640/001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN.	
2024-200-81- 00085	PRESIDENCIA	VECINOS DE LA CALLE MANUEL FREIRE AL OESTE, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, PRESENTAN NOTA MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN POR LA FERIA VECINAL QUE ES LLEVADA A CABO LOS DÍAS JUEVES.	23/02/2024 01:35:25 p.m.
2024-200-81- 00086	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MIRAR LAS MALAS Y LAS BUENAS.	23/02/2024 01:41:25 p.m.

	Γ	aprican	
		SEÑORA EDILA MARÍA DEL CARMEN MOREIRA SE REFIRIÓ	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	EN SALA SOBRE EL TEMA:	23/02/2024
00087	GENERAL	DERECHOS DE LAS MUJERES:	01:45:00 p.m.
00087	GENERAL		01.43.00 p.m.
		NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS.	
		SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	23/02/2024
00088	GENERAL	TEMA: ATENCIÓN A LOS	01:46:18 p.m.
		ADULTOS MAYORES EN	
		CANELONES.	
		SEÑOR EDIL MARCELO	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	TAMBORIN SE REFIRIÓ EN	23/02/2024
00089	GENERAL	SALA SOBRE EL TEMA:	01:46:36 p.m.
		GESTIÓN AMBIENTAL DE	V = 1 V V V V P V = 1
		CANELONES.	
		SEÑOR EDIL LUIS PERA SE	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	23/02/2024
00090	GENERAL	TEMA: LEGADO DEL	01:48:36 p.m.
00070	GEI (ERR IE	GOBIERNO DEL FRENTE	01. 10.30 p.m.
		AMPLIO.	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA	23/02/2024
00091	GENERAL	SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	01:50:22 p.m.
00071	GENERAL	TEMA: ANUNCIOS DE SEQUÍA.	01.50.22 p.m.
		SEÑOR EDIL DANIEL PEREYRA	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	23/02/2024
00092	GENERAL	TEMA: REGLAMENTACIÓN DE	01:51:48 p.m.
00092	GENERAL	LA LEY DE FAENA	01.31.46 p.III.
		ARTESANAL.	
		SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	23/02/2024
00093	GENERAL	TEMA: GESTIÓN DEL	01:53:17 p.m.
		GOBIERNO DE CANELONES.	
	<u> </u>		

		SEÑORA EDILA IVANNA	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	IRIGOIN SE REFIRIÓ EN SALA	23/02/2024
00094	GENERAL	SOBRE EL TEMA: CANELONES	01:54:39 p.m.
		SUENA BIEN.	_
		SEÑOR EDIL GUSTAVO	
		MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	SOBRE EL TEMA: VISITA DEL	23/02/2024
00095	GENERAL	SEÑOR INTENDENTE	01:56:50 p.m.
		YAMANDÚ ORSI A LA JUNTA	
		DEPARTAMENTAL.	
		SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	23/02/2024
00096	GENERAL	TEMA: EN DEFENSA DEL	02:00:24 p.m.
		PARLAMENTO DE CANELONES.	
2024-200-81-	DIRECCIÓN	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ	23/02/2024
00097	GENERAL	SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL	02:02:05 p.m.
00077		TEMA: FÉ DE ERROR.	02.02.03 p.m.
2024-200-81-	SECRETARÍA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA	26/02/2024
00098	GENERAL	SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26	04:58:15 p.m.
		DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	I
		COMISIÓN PERMANENTE DEL	
		PARLAMENTO DEL URUGUAY	
		REMITE COPIA DE VERSIÓN	
		TAQUIGRÁFICA DE LA	
		EXPOSICIÓN REALIZADA POR	
2024-200-81-	SECRETARÍA	LA SEÑORA LEGISLADORA	27/02/2024
00099	GENERAL	GLORIA RODRÍGUEZ EN	01:32:57 p.m.
		SESIÓN DE FECHA 21 DE	_
		FEBRERO DEL CORRIENTE	
		REFERIDA A	
		"INAUGURACIONES EN UNA	
		NUEVA ERA EN POLÍTICAS	
		SOCIALES".	

2024-200-81-	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE ABRIL	27/02/2024 03:17:58 p.m.
00100	2 0 0 0 1 1 2 1 1 2 2	DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO.	00127100 p.m.
2024-200-81- 00101	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE MARZO DEL 2024 EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.	27/02/2024 03:19:26 p.m.
2024-200-81-00102	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	27/02/2024 05:53:10 p.m.
2024-200-81- 00103	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO MIGUEL SANGUINETTI PRESENTA NOTA REFERENTE A PLANTEAMIENTO CON RESPECTO A LO OCURRIDO EN LA REUNIÓN SOLICITADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	27/02/2024 09:03:02 p.m.

N° RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
N° 24/01056	2023-81-1360- 00628	1 CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo Matrícula AE 24648, Padrón 132971, desde el año 1998 al año 2012 inclusive.	19/2/024
N° 24/01055	2023-81-1030- 00525	1 CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de Patente de Rodados del vehículo Matrícula AD 1469, Padrón 69506, desde el año 1998 al año 2013 inclusive.	19/2/024
N° 24/01268	2023-81-1270- 00110	1 RECTIFICAR la Resolución N°23/09287 de fecha 15/12/2023 anexada en actuación 16 del presente, donde dice "PARQUE PÚBLICO ALONSO Y TRELLES" debe decir "PARQUE PÚBLICO JOSÉ ALONSO Y TRELLES", manteniendo incambiada el resto de la misma.	22/2/024
N° 24/01271	2023-81-1090- 00238	1 CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0007/024 de fecha 09/01/2024de la Junta Departamental anexada en actuación 23 del presente.	22/2/024
N° 24/01270	2022-81-1420- 00889	1 CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución N°0009/024 de la Junta Departamental de fecha 09/01/2024 anexada en actuación 34 del presente.  2 AUTORIZAR en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda, con: a) invasión de retiro frontal en 6,2 m2, con edificaciones del año 2001; b) local 8, destinado a cocina, con ventilación e iluminación natural no reglamentarias; conducto de Humo sobre local	22/2/024

		<u></u>	1
		Garaje, con altura menor a la reglamentaria, sita	
		en el bien descrito en el proemio de la presente	
		Resolución, propiedad de VERÓNICA SOSA	
		GONZÁLEZ, C.I. 3.649.776-8 y JUAN	
		CARLOS GARRIDO DE LEÓN, C.I. 1.901.031-	
		7. 3 GRAVAR el importe de la Contribución	
		Inmobiliaria del predio con un 30 %, pagadero	
		conjuntamente con la misma, hasta que sea	
		corregida la infracción a) detallada en el numeral	
		anterior.	
		1 CYMPI ACE I D. 1 1/2 NO.0045/2024 I	
		1 CÚMPLASE la Resolución Nº 0045/2024 de	
		fecha 6 de febrero de 2024 de la Junta	
270.24/042.64	2013-81-1130-	Departamental que concede anuencia para	22/2/22
N° 24/01261	00018	extender el plazo del Comodato firmado con el	22/2/024
		Club Atlético Juanicó, para el uso del Gimnasio	
		de esa Localidad sito en el padrón número 64689,	
		hasta el 23/08/2028.	
		1 CÚMPLASE lo dispuesto por Resolución	
		N°0002/024 de la Junta Departamental de fecha	
		09/01/2024 anexada en actuación 144 el presente.	
		2 APLICAR una multa de 77,20 UR (setenta y	
		siete con veinte unidades reajustables), al valor de	
		la fecha de su pago, a la firma MONTEVIDEO	
		REFRESCOS S.R.L., RUT.210003070018,	
	2008-81-1090-	equivalente a 4 UR por 19,30m2 de cartelería	
N° 24/01267	01187	publicitaria instalada sin el permiso	22/2/024
		correspondiente, en los bienes descritos en el	
		proemio de la presente Resolución. 3	
		CONCEDER un plazo de 10 días hábiles a partir	
		de la notificación de la presente Resolución, para	
		hacer efectivo el importe de la multa impuesta, de	
		no darse cumplimiento, remítase a Mora y	
		Contencioso. 4 CONCEDER un plazo de 60	
		Conteners in Conteners un plazo de 00	

		días para la regularización del permiso de instalación de cartelería de acuerdo a la normativa vigente; en caso de incumplimiento la Intendencia de Canelones quedará facultada para aplicar todas las sanciones que la normativa establece.	
N° 24/01302	2020-81-1010- 03389	1 DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 20/07200, por los motivos expuestos en el proemio de la presente 2 DESIGNAR como Director General de la Secretaría de Comunicaciones al Sr. Darwin Peña Sapetto C.I. 4.938.881-5, en el cargo N.º 5 grado Lb-programa 1.01-Centro de Costos 100001, a partir del 1 de marzo del corriente año.	27/2/024

4. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:15)

Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: "SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES PARA EL EJERCICIO 2024 Y SIGUIENTE. Mayoría 3/5 de componentes (19) (Exp. 2024-200-81-00052) (Rep. E0004)".

En discusión.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:17)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:35)

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar su hora de finalización.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: mociono que la presente sesión finalice cuando se haya agotado la consideración del único asunto del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Nathali Muniz.

(Se vota:)

#### 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Continúa en consideración el único asunto del orden del día.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: hoy, tratamos uno de los asuntos más importantes del legislativo para este año y el siguiente. Tiene un título bastante pomposo; dice "Presupuesto Anual de Gastos, Obras e Inversiones".

Detrás de ese título, que parece ser muy grandilocuente, lo que en la noche de hoy vamos a tratar es algo mucho más humilde, mucho más plebeyo. Simplemente, vamos a actualizar algunos renglones del presupuesto quinquenal aprobado para este cuerpo. ¿Por qué digo esto? Porque, a fuerza de ser sincero, si no fuera porque hay un artículo por el que se da estabilidad laboral a varios funcionarios y se hace justicia con otros, a los que, por la tarea que vienen desempeñando, se los cambia de escalafón, no tendría mucho sentido, por el resto de lo que vamos a votar, traer este tema a sala en la noche de hoy.

Tras esta aclaración —este es un tema que si bien tiene un título muy importante, solamente se refiere a la actualización de algunos renglones—, queremos decir que el presupuesto operativo del cuerpo consta de un 73 % para gastos destinados a sueldos y las cargas sociales derivadas de estos, un 6 % para bienes de consumo, un 20 % para servicios no personales y un 1 % para bienes de uso.

En general, el monto de \$ 342.000.000 guarda una equivalencia con lo que, en todas las mesas redondas, seminarios, conferencias y encuentros, a nivel nacional e internacional, se tiene como porcentaje aceptado en relación con lo que un legislativo debe ocupar en el

presupuesto de un gobierno. Es decir, un legislativo no debería ocupar más del 5 % de un presupuesto y un ejecutivo debería abarcar el restante 95 % en cada uno de los gobiernos, sea en nuestro país o departamento, o sea en otras provincias, otros estados, etcétera.

Hecha esta aclaración general, queremos decir que esto consta de muy pocos artículos, porque ha sido discutido como el presupuesto de la casa. Esta casa tiene dos partes, dos patas, que tienen dos misiones, dos visiones. Una pata la constituye la parte administrativa, el soporte. El soporte es lo que se le debe brindar a los legisladores electos por la población para desempeñar la representación. La otra pata es la legislativa, la pata de los ediles, y las dos confluyen. Si bien los funcionarios no votan y los ediles no son permanentes —porque son renovables cada cinco años—, esta es la integración.

Lo que emana del funcionamiento de todo esto es lo que tenemos en el rubratorio, que es una vieja acordada del Tribunal de Cuentas —a mi gusto obsoleta, desfasada, inconveniente—, que no genera, de ninguna manera, cristalinidad, sino un enredo brutal con respecto a cada uno de los rubros y los renglones. Eso es algo que el sistema político debería poner arriba de la mesa con seriedad, discutirlo y modificarlo, para generar posibilidades de un control más estricto y cristalino que el que tenemos hoy en día. Pero esto es lo que hay, es lo que está vigente y lo que respetamos.

Reitero, el rubro de servicios personales, el rubro 0 ocupa casi tres cuartas partes del presupuesto. Los técnicos aconsejan que los legislativos no destinen a este rubro más del 45 % o 50 % de su presupuesto y que el resto lo destinen a asesorías, publicaciones u otro tipo de gastos que dan un entorno, un soporte para que los legisladores accedan a desarrollar mejor su tarea.

Queremos decir en la noche de hoy que, respecto a algunos artículos de la propuesta realizada por la mesa —que es la que tiene la iniciativa privativa—, no encontramos consenso. Nos parece que, de a poco, tenemos que ir aprendiendo a mejorar las relaciones, el escuchar, el hablar, y hablar a tiempo, además, porque hay cosas que habladas a destiempo, después, son imposibles de llevar.

Por lo tanto, en lo que no tuvimos consenso, simplemente hicimos consenso en no tenerlo. Lo que traemos hoy, excepto en un artículo, o mayoritariamente, es con un amplio consenso para tener el respaldo de todos y votar aquello en lo que todos estamos de acuerdo.

Por eso, si releen el repartido, verán que la mayoría de los artículos fueron votados por unanimidad. Se realizaron correcciones al mensaje original porque la eliminación de tres artículos que habían sido, en principio, remitidos a la Comisión Permanente Nº 1 significó un ajuste en los números, a la baja, de alrededor del 10 % del presupuesto.

Por lo tanto, más allá de alguna corrección de redacción —que son de orden y, a veces, obedecen a errores de tipeo—, tenemos un presupuesto ajustado, producto de lo que ha sido la experiencia. Hay renglones que han sufrido algún error de cálculo, no por parte del contador, sino de la parte política, porque pensamos que en algo podíamos gastar 300 y tuvimos que gastar 250 o 350. Es decir, esos son los ajustes que se han hecho en los renglones, viendo lo que han sido las transposiciones, de las cuales la Comisión Permanente Nº 1 y el cuerpo han tenido información permanente, sistemática y concreta. Visto lo que se presupuestó y lo que se ejecutó, la realidad específica, los renglones han sufrido un ajuste para tener algo lo más cercano posible a la realidad de la Junta.

Siempre existen imprevistos, cosas que no se tuvieron en cuenta, que aumentaron más que otras o que tuvieron disminuciones o congelamientos por razones equis, por temas de atraso cambiario u otros. Realmente, no existe un impacto en este presupuesto; no es un presupuesto revolucionario ni nada por el estilo.

Reiteramos, lo dijimos al principio, en ese proceso, en primer lugar, hubo una reestructura sobre la masa de funcionarios. Algunos ingresaron con muy poca formación —no es una crítica— y accedieron a cargos jerárquicos, en el pasado, sin haber terminado la escuela. Estos no fueron ni son culpables, sino que han sido víctimas de situaciones. Quienes entraron a dedo son trabajadores iguales a los demás. Nosotros discrepamos con ese sistema de ingreso, sin embargo, queremos decir que no los consideramos sino víctimas de lo que ha sido el trabajo y el funcionamiento de políticos que realizaban algunas prácticas que no compartimos.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA**.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)
\_\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- En ese proceso, se buscó generar un tipo de reestructura que no era el ideal —así nos los dijo la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República—, pero si bien no era el ideal, era un paso. Posteriormente, se comenzó con la parte de capacitación, con la cual, funcionarios que no son profesionales, pero que tienen la idoneidad, el aprendizaje, la experticia obtenida en este organismo, han aprendido cosas que no saben algunos profesionales. Eso es destacable.

Siguiendo en esa línea, la aplicación del Decreto 38 —que fue ampliado, pasando de dos a tres años la posibilidad del retiro incentivado— llevó a una renovación de los funcionarios del cuerpo. ¿Qué se buscó? En esto vamos a ser claros: buscamos especialización, formación calificada para las tareas administrativas, de cómputos y taquigrafía. Y en lo que tiene que ver con servicios auxiliares, buscamos que los sorteos fueran cristalinos, abiertos, que todo el mundo tuviera la posibilidad de participar, de ver cómo es el sorteo —allí se labran actas con escribano a los efectos de que quede negro sobre blanco— y de ver que se está en una nueva era, en una nueva forma de hacer política, que será mejor o peor, no lo sé, pero sí distinta. Simplemente, quiero decir eso.

Hoy en día, varios de esos funcionarios que ingresaron hace no tanto tiempo, pero que hace más de un año que están aquí, tienen informes calificadores de sus jerarcas y han demostrado que tienen una formación muy buena. Además, fueron tomados de la pata de los sorteos y de los concursos, que fueron muy estrictos, tremendamente estrictos e innominados, de tal manera que nadie sabía a quién correspondía la prueba que se estaba corrigiendo. Ese tipo de cristalinidad, de calificación y de exigencia por parte de los integrantes del cuerpo dio como resultado el ingreso de un grupo calificado de funcionarios, los que aquí empezaron a aprender otras cosas. A partir del momento en que ingresaron a esta institución, empezaron a aprender lo que saben los viejos funcionarios, los veteranos que aprendieron en la cancha, en el hacer cotidiano: normas, costumbres, formatos, códigos. Hoy en día, eso trae como consecuencia el artículo 5° de esta modificación, a través del cual —lo digo como exfuncionario público—queremos tener la satisfacción, el honor, la alegría de darles estabilidad laboral.

Mucho se ha discutido en este país sobre la estabilidad laboral de los funcionarios públicos. En el pasado, ganaba la fracción de un partido distinto al anterior, echaba a todos los funcionarios y tomaba de los suyos. Eso fue en el pasado. Hoy en día queremos, no porque esto vaya a pasar, no porque pase ahora... Quiero recordar que, en el año 90, un montón de funcionarios que habían entrado por el Partido Colorado fueron echados, expulsados de la Junta.

Después pudieron ingresar nuevamente, pero no por concurso ni por sorteo. Lo digo como una anécdota.

Quiero decirlo como una anécdota. Ahora, tenemos funcionarios que entraron por la de ellos, que no le deben nada a ninguno de los partidos que integran este cuerpo. Se deben a sí mismos y a su compromiso. Se deben a sí mismos y a mirar para adelante, ser cada día mejores y tener derecho a una carrera funcional, como tiene que ser. No nos deben nada a nosotros. A ninguno de los partidos y a ninguno de los ediles. Se deben a sí mismos y al futuro. Se deben a esta institución. Y eso es lindo, señor presidente.

Esta Junta tiene, reiteramos, dos columnas...

Señor presidente, solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo amparo en el uso de la palabra.

(Dialogados)

Pido, por favor, respeto.

Continúe, señor edil Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Lo que queremos decir es que hay funcionarios que no tienen mucho tiempo en la Junta Departamental que se han ganado el derecho a la estabilidad laboral.

En otro artículo estamos haciendo justicia con un funcionario que entró, también, por un concurso muy estricto, en el área de mantenimiento. También se ganó, a través del tiempo, la posibilidad de cambiar de escalafón. En su escalafón, en su tarea, nunca tuvo una falta y si tenía que picar una pared, lo hacía; si tenía que hacer trabajo de carpintería, lo hacía; si tenía que hacer trabajos de electricidad, los hacía. Posteriormente, cuando hubo vacantes y necesidad de un chofer, se conversó con los funcionarios y él estuvo dispuesto a aceptar el desafío. Y eso fue lo que, en alguna medida, le ha dado el derecho, hoy día, al reconocimiento de una tarea que viene desempeñando desde hace bastante tiempo.

Algunos cargos, que de acuerdo a informes de la Universidad de la República y de Servicio Civil no son necesarios, serían eliminados, y se dejan algunas vacantes: de director general; de dos gerentes de sector, uno de los cuales sería un técnico calificado —hay un llamado externo a concurso en el área de Cómputos—, y de algunos otros cargos jerárquicos. En la medida en que se llenen, todos los funcionarios del escalafón podrán competir y tener derecho al ascenso. Por eso, creemos que esta visualización de la estructura funcional es adecuada, es conveniente y va a permitir a los funcionarios tener derecho a una carrera, a un concurso, a una competencia, que nace a partir del momento que están presupuestados.

Señor presidente, no creemos que el decreto de esta modificación presupuestal vaya a modificar a la Junta, pero sí que hace justicia con muchas cosas.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: a quienes no están al tanto, les digo que esta modificación presupuestal comenzó hace, aproximadamente, nueve días en la Comisión Permanente N° 1. En dicha comisión, en representación de la bancada del Partido Nacional, solicitamos la ampliación de información sobre varios puntos, porque había algunos que se referían a gastos de US\$ 300.000 o US\$ 350.000 y el párrafo que hacía referencia a ellos era de cinco o seis palabras. Entonces, queríamos un detalle. Lo solicitamos en la Comisión, como corresponde, y se votó negativamente hacerlo ese día. Nosotros lo hicimos pensando que había muy poco tiempo: nueve días. A la semana, el lunes pasado, en la Comisión Permanente N° 1 hubo una urgencia muy importante; quedaban 48 horas. Hubo una reunión de relacionamiento entre partidos. De esa reunión, surgió una carta del secretario general, que hoy nos llega a todos, en la cual hay algunas inconsistencias. Por ejemplo, habla del presidente. Yo no hablé del presidente. Hablé solamente del secretario general.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señor edil: no está dentro del tema.

**SEÑOR REPETTO.-** El edil que me precedió hizo un discurso político, no habló del tema. Yo estoy hablando del presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Remítase al presupuesto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: ayer hablé del presupuesto con usted y con el secretario general. Y ahora estoy hablando del presupuesto. Igual, como no quieren escuchar, voy a puntualizar los temas que se eliminaron, con los cuales el Partido Nacional no estaba de acuerdo.

El Partido Nacional no estuvo de acuerdo con los viajes al exterior, que quería votar el Frente Amplio y para lo cual destinaba \$ 1.500.000 para este año. El Partido Nacional no estuvo de acuerdo.

El segundo punto que se eliminó fue el referido a la compra de una casa lindera, que es de techo de chapa. Cuando estoy en la Junta, miro para todos lados y los techos son de chapa. Se habían destinado US\$ 340.000 para la compra de una casa que debe valer US\$ 100.000, teniendo terreno y espacio en altura para construir. No necesitamos comprar. Si hay una buena oferta, capaz que sí; de lo contario, ¿qué necesidad hay de pagar lo que no vale esa propiedad?

En cuanto a las computadoras para los ediles, le decimos al señor presidente lo siguiente: comprar computadoras cuando arranca un período legislativo, me parece factible —hay cinco años por delante para trabajar con ellas—, pero faltando un año para terminar la

legislatura, no me parece correcto. Y menos de la forma que lo iban a hacer, porque hay antecedentes en esta Junta Departamental: se les dio *tablets* a los señores ediles y varios de ellos nunca las devolvieron. Se puede corroborar en el archivo. Muchos de los ediles no las devolvieron. Yo integraba la Junta en ese período y algunos de los ediles presentes también.

Cuando me hablan de austeridad del Frente Amplio, no la veo.

Hay otro punto, que por más que sea pequeño, lo voy a nombrar. Es para premios por concurso artístico. Una Junta Departamental destina \$300.000 para eso. ¡Si tendrá cosas para hacer una Junta Departamental antes que dar un premio de \$300.000! Se puede dar un trofeo u otra cosa, pero no \$300.000 en efectivo como premio artístico. ¿Y me hablan de austeridad? Yo no la veo.

En este presupuesto hay que hablar de lo que no está, y no está porque el Partido Nacional no permitió que estuviera.

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente me voy a referir al asunto que estamos tratando.

Escuché una sarta de cosas que no están dentro de este asunto.

Con mucho orgullo quiero decir, al igual que el señor edil Juan Ripoll, que hoy es uno de los días más importantes de la Junta Departamental, porque los legisladores tenemos la oportunidad de dar estabilidad laboral a varias personas. Me parece que eso es destacable. En lo personal, me siento orgulloso. Nunca me imaginé estar en este lugar y poder darle estabilidad laboral a alguien. Muy orgulloso me siento. Les agradezco a las personas que me pusieron acá. Esas son las cosas que uno se lleva cuando termina una legislatura. No se lleva palabras o discursos políticos. Cambiarles la vida a las personas es lo que vale.

Sinceramente, estamos superorgullosos, supercontentos de poder votar estos artículos que son muy importantes. No solo les cambiamos la vida a esas personas a las que les damos estabilidad laboral y a sus familias, sino que también marcamos un camino, un camino en lo que refiere a lo económico. Nosotros, en esta Junta Departamental, podemos hacer esto porque hay un dinero que se cuidó.

En ninguna parte del proyecto dice *austeridad*. Tampoco se habló acá del Frente Amplio ni de ningún partido político. Acá se está hablando de personas sobre las cuales, nosotros, los legisladores, debemos tomar una decisión. Y esa decisión es la de darles un derecho laboral que todos los trabajadores tienen, sobre todo los trabajadores públicos.

Señor presidente, espero que podamos votar esto de forma unánime, que los funcionarios que están considerados en este punto puedan llegar a sus casas con la satisfacción

de saber que, a partir de hoy, comienza una nueva vida para ellos, con una nueva tranquilidad, una nueva estabilidad. Esperamos que esto se replique en otras juntas departamentales y en otros organismos del Estado, valorizando así el trabajo de los funcionarios públicos, que gran tarea hacen. En esta Junta Departamental, todos sabemos que los funcionarios cumplen una gran tarea y que, más allá del trabajo que podamos hacer los ediles, los funcionarios son los que hacen funcionar esta Junta.

Muchas gracias a todos los que hoy votarán este punto del orden del día.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: nos toca hoy tomar esta semejante decisión, entre otras que están aquí planteadas. Reconozco que hay ediles que tienen una gran trayectoria acá, porque hace muchos años que están, y que tienen la habilidad de hacer algo desfavorable o, en algún punto, muy favorable y llevar agua para su molino. Más allá de lo que el señor edil que me antecedió dijo, llevan las cosas a un punto en el que intentan dejar entre la espada y la pared a quienes, de alguna forma, pensamos distinto, sobre todo respecto a cómo debe llevarse una gestión. Simplemente eso, con el respeto que los funcionarios me merecen.

Entre otros, creo que soy, en esta Junta Departamental, de los que intentan llegar a acuerdos, a consensos, pero cuando hacen un discurso político de las circunstancias por las que se llega a estas decisiones, no puedo dejar de decir que esas mismas personas —y no sé si están todos los funcionarios acá—, después, no llevan los aumentos que son solicitados por los funcionarios. Además, hacen ver que los funcionarios de la Intendencia no tienen las mismas posibilidades que tienen los funcionarios de esta Junta. No estamos hablando de personas, estamos hablando de circunstancias que tienen que ver con el hacer y no con las personas. Creo que, en este caso, somos todos iguales o, por lo menos, así debería ser.

Me parece que hacer juicios de valor sobre cuestiones que pensamos o decimos o votamos está de más. Todos tenemos la posibilidad de ver —y de decir— las cosas desde diferentes ángulos y de diferentes maneras. Entendemos que las gestiones pueden ser diferentes en cualquier sitio.

Seguramente, algún edil que haga uso de la palabra después acotará argumentos mejores de los que yo tengo, y dirá que son decisiones difíciles porque nos llevan a un punto difícil, donde parece que estamos de un lado o del otro. Creo que todos pensamos parecido en cuanto a cómo deberíamos ir, pero les digo que estos son los mismos funcionarios a los que no se les llevaron cosas que plantearon acá.

Tanto la mesa como los ediles que votaron en la Comisión Permanente Nº 1 —donde llevó mucho trabajo—... Me parece que apunta más a ello, a la forma cómo se llevó esta relación. Deberíamos habernos sentado antes para tomar decisiones.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: en este caso, como dice el Reglamento de la Junta, corresponde dirigirnos a usted, que fue quien envió a este pleno el mensaje con relación al presupuesto para lo que queda de esta legislatura.

Paso a leer el resultando I del proyecto de presupuesto: "que esta modificación presupuestal tiene por objetivo continuar con una línea de trabajo tendiente a dotar al legislador departamental de herramientas que contribuyan en forma constante a desarrollar la calidad y la mejora de la representación y la legislación, roles conferidos por la ciudadanía".

En eso coincidimos. El fin esencial de los dineros de los que hacemos uso como legisladores departamentales tiene que ser legislar de la mejor manera posible y lo más acorde que se pueda a las necesidades de la ciudadanía. Ese debe ser nuestro fin; coincidimos en ello.

Un edil que me antecedió en el uso de la palabra mencionó el tema del tiempo necesario para dar una discusión. Creo que esta Junta Departamental tiene un debe, y voy a pasar factura al respecto. Se creó una comisión de reestructura en el ámbito de esta Junta hace ya más de tres años. Esta tuvo vaivenes, pasó por algunos procesos, algunos de ellos quedaron truncados. ¿Saben cuándo, sobre todo, se truncaron los procesos? Cuando hubo reivindicaciones de algunos de los actores que integran esa comisión. Me refiero a los funcionarios que la integran.

La discusión la deberíamos haber continuado hace un largo tiempo. Hemos reiterado, en varias oportunidades, que entendemos que cuando se ocupan vacantes o cuando hay modificaciones, como ha habido en esta Junta, o ingreso de nuevos funcionarios utilizándose las vacantes existentes, eso debe ser materia de discusión de esa comisión. En definitiva, lo que pretendíamos con esa comisión —así lo planteamos— era que ese ámbito, parlamentario y colectivo, se pusiera de acuerdo, no solamente en ingresar un funcionario u otro, sino en qué es lo que queremos en esta Junta Departamental, hacia dónde vamos. Eso implicaba comprometer en ello a los funcionarios también.

En esa comisión, se iba a recabar información, y todos los que estábamos en el ámbito —funcionarios y legisladores— íbamos a aportar a la construcción de esa junta departamental. Hoy, tenemos un proyecto de presupuesto manco, recortado. Gran parte de lo que se planteaba en el proyecto original que usted envió, señor presidente, está recortado; queda muy

poco de lo que se había mandado originalmente. Así y todo, este era un proyecto que tenía una sola pata: la pata del oficialismo, porque no hubo posibilidad de modificar nada desde la oposición; no hubo posibilidades. Y las cosas que generaron alguna rispidez o discusión se eliminaron.

En estos dos años, creo que nos perdimos la oportunidad de discutir y ponernos de acuerdo sobre el organigrama que precisaba la Junta Departamental, sobre qué cantidad de funcionarios se necesitan, cuáles son los idóneos, cuáles son los objetivos de los legisladores y de los funcionarios en lo que respecta a esta Junta Departamental, en el ámbito de esta construcción colectiva que tanto se defiende, a veces, pero que, después, termina siendo impuesta. Sobre todo, cuando nos convocan a un ámbito de negociación, el de la Comisión Permanente Nº 1 y el de algunas reuniones paralelas que mantuvimos, donde hicimos algunos planteos, pero ninguno se llevó; ni siquiera las reivindicaciones salariales de los funcionarios que hoy están en sala y en la barra, las que estuvieron a consideración. El gremio envió sus reivindicaciones salariales. Y se generó un malentendido, que todavía estoy por saber cómo se generó, sobre si se había creado o no un ámbito de discusión o de negociación, si la Comisión Permanente Nº 1 era la pertinente para llevar a cabo eso o no.

Lo concreto es que no se consiguió un peso de las reivindicaciones que los funcionarios tenían. Más allá de que tienen sueldos muy buenos, sobre todo si hacemos un comparativo con la Intendencia de Canelones, entendemos que es lógico —yo también soy trabajador— que reivindiquen y reclamen cuestiones. Y siempre tiene que estar abierto el diálogo.

Obviamente, al presentarse una modificación presupuestal a nueve días del vencimiento de los plazos legales, no se iba a dar un ámbito de discusión oportuno. Como bien lo mencionaba el edil que me antecedió, se solicitó tratar este asunto cuando se dio ingreso en el orden del día de la Comisión Permanente Nº 1, y se postergó su tratamiento una semana. Nosotros queríamos tener posibilidades de intercambiar, con otros plazos. Obviamente, desde el lunes pasado hasta hoy, pasaron tres días, en los cuales el marco de negociación fue muy poco. No hubo flexibilidad. Este presupuesto es impuesto, es impuesto por el oficialismo. Obviamente, tiene los votos y está en su derecho de hacerlo, pero la responsabilidad política de las decisiones que se toman es pura y exclusivamente del oficialismo. Acá no hay, más allá de algún punto, alguna coma o de algún otro error que hemos logrado modificar por un tema de técnica legislativa —alguna cuestión como errarle en los miles de millones— ninguna modificación planteada por la oposición que se haya llevado. Es lamentable. Este es un presupuesto que tiene una sola pata, la pata del oficialismo.

Por tanto, a nosotros nos cuesta comprometernos a votar este presupuesto. No queremos generar ninguna cuestión operativa y que esta Junta Departamental tenga dificultades. Tampoco queremos que el Tribunal de Cuentas observe, porque no hay vicios legales en esto. Sí hay un vicio de forma de cómo deberían relacionarse los partidos políticos dentro de este ámbito. Tanto que se dice de tratar de generar colectivos, tratar de generar discusiones y ponernos de acuerdo entre todos sobre qué es lo que queremos para Canelones, esta es una oportunidad que se desperdició.

Consideraremos qué punto vamos a acompañar. Creemos que algunos son saludos a la bandera, creemos que algunos son muy necesarios, como alguna creación de cargos, pero obviamente esto impide una reestructura. Porque al funcionario que se designa en una vacante, no se le va a decir después que su cargo va a quedar eliminado del organigrama. ¿Se va a redistribuir? Y si es idóneo en alguna tarea, no se lo puede distribuir en otra. Entonces, estamos impidiendo una futura reestructura que nos propusimos nosotros y, en su oportunidad, la mesa planteó su intención de armar una comisión de reestructura. Ahora dejaron sin posibilidades. Obviamente, en el final del período, podíamos heredarle a la futura administración en esta Junta Departamental un organismo mucho más acorde a las necesidades modernas. Y, obviamente, no lo estamos haciendo. Nos quedamos con un presupuesto que termina nada más que enmendando los ajustes quinquenales y designando en algunas tareas a funcionarios ocupando vacantes que existen, que quizás tengan mérito. No sé si los plazos son los adecuados. Uno sabe que el funcionario público —pasa en la Intendencia— pasa muchos años antes de que lo presupuesten. Las evaluaciones no son tan rápidas. Tanto apuro obliga a la futura administración de la Junta Departamental a mantener a estos funcionarios. Quizá muchos de ellos podrían ser idóneos en otras tareas, algo que podíamos haber definido acá en un organigrama distinto.

Quería dar un pantallazo general de lo que opinamos de este presupuesto que se nos ha presentado. Luego entraremos en la discusión de los puntos que vamos a acompañar y los que no.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS**.- Señor presidente: como integrante de la Comisión Permanente Nº 1, me gustaría dejar asentado en esta sesión, en el día de hoy, que este punto ha sido discutido en la comisión, ha habido varias sesiones en las que se ha ido trabajando. Es válido que los ediles de la oposición consideren que no fue suficiente. Es el derecho que tienen de así exponerlo, pero en lo personal considero que el punto ha sido ampliamente discutido y trabajado. Es una propuesta hecha por la mesa, obviamente, pero que en la Comisión Permanente Nº1 tuvo su discusión, sus ámbitos de negociación y sus modificaciones correspondientes.

En cuanto a lo que se han referido algunos ediles que me antecedieron, sobre todo compañeros de mi sector político —obviamente, hago acuerdo cien por ciento—, me parece que es muy importante avanzar, en esta ocasión, en la presupuestación de estos funcionarios y reconocer también la importancia de que el trabajador pueda acceder a un puesto de trabajo con las garantías y con la estabilidad que genera esa presupuestación. Asimismo, que se haga en los tiempos que tenga que hacerse, más allá de si ha sido un año o diez años. Yo creo que habla bien de esta institución, habla bien de este cuerpo poder presupuestar funcionarios que cumplen con su rol de forma ampliamente satisfactoria.

Quiero agregar a eso que es muy importante, esa garantía para los trabajadores, que esta presupuestación le suma a nuestra institución estabilidad, seguridad y confianza en el trabajo que hacen los trabajadores. Yo creo que tener esos trabajadores presupuestados redunda en un trabajo más estable y más apropiado dentro de la institución. Es por eso que me parece que es sumamente oportuno y ordenador de las tareas de esta institución.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: nosotros queremos referirnos sobre todo a los puntos que se eliminaron de esta modificación presupuestal que se presentó. Sinceramente, en principio, tal vez con algunos o varios de los puntos que se eliminaron podríamos haber llegado a tener intención de acompañarlos. Sí planteamos algunas cuestiones que nos preocupaban. Simplemente, queríamos que se nos brindara más información. Obviamente, lo que nosotros vemos son rubros que se crean, que se trasponen, pero no vemos qué hay detrás de esto. Por ejemplo, respecto a la adquisición del padrón nuevo, vemos US\$ 340.000...

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Señor edil, el edil que lo antecedió lo habló, pero está fuera de tema. Ese punto no está dentro del proyecto.

**SEÑOR MARANDINO**.- Perfecto. De todas formas, voy a recalcar que nos faltó información y más tiempo de trabajo.

Adelanto que los artículos de la presupuestación de funcionarios y la creación de cargos los vamos a votar, porque entendemos que es la estabilidad laboral de muchos funcionarios que están acá. Estamos de acuerdo, pero entendemos que el análisis de esto no se está dando en el ámbito que corresponde. El ámbito que corresponde es el de la comisión de reestructura. Creo que ahí es donde se debería haber tratado esto.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA**.- Señor presidente: quiero hacer algunas aclaraciones. El expediente ingresó el día 5 de febrero a la Comisión Permanente Nº1 y hoy, 28 de febrero, lo estamos tratando en este plenario. El hecho de que no se ponga a consideración un punto no quiere decir que los

señores ediles no deban estudiar los puntos que existen en la comisión, en este caso en la Comisión Permanente Nº 1.

Creo que se ha dicho casi todo, pero quiero hacer algunas puntualizaciones sobre las que algún otro compañero se refirió. Por ejemplo, es bueno el artículo 5° del mensaje de la mesa, sobre la presupuestación de funcionarios. Ya se ha dicho, pero hay que remarcarlo.

Estamos de acuerdo con el trabajo en comisiones de reestructura. En este organismo han existido comisiones de reestructura, pero antes de eso no había concursos, solamente había para el ingreso de taquígrafos. La dictadura terminó en el año 1984, y los primeros concursos acá fueron en el año 2013. Los anteriores ingresos no fueron por concurso. Tenemos excelentes funcionarios que ingresaron de otra manera en esta Junta Departamental, pero debemos reivindicar el mecanismo que se está utilizando en la actualidad y que no es un ingreso en aluvión. En algún momento, siendo edil, me tocó ver ingresar 31 funcionarios cuando ya había 131. Luego, el número ha ido bajando; hoy en día hay algo así como 78 cargos, de los cuales 66 están ocupados. Por supuesto no había computadoras en ese momento y se ha avanzado mucho en ese sentido.

Se habla de responsabilidad política. Esta es una muy buena señal.

También tenemos que aclarar que esto se está votando ahora porque existe un plazo para su consideración en el Tribunal de Cuentas, entre idas y vueltas. Hay que cumplir con los plazos correspondientes, como para toda norma presupuestal.

Hay algunas propuestas que son atendibles, por lo que hay que seguir trabajando en temas de reestructura, de capacitación —muy importante—, entre otros. No es una alerta, pero sí es una buena indicación que para nuestro próximo gobierno, 2025-2030, sigamos trabajando en esto tan importante como es el tema de los funcionarios de esta Junta Departamental. Cuando ingresa un nuevo funcionario, siempre le digo "bienvenido al mejor trabajo público del departamento de Canelones".

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: refiriéndome al punto, los que tenemos algunas canas de más, y no por eso nos creemos dueños de la verdad, vivimos años muy oscuros. Después vinieron años de una pequeña niebla, los años noventa, los años dos mil. Es bueno recordar cuando había que tener una tarjeta o un amigo para ingresar...

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: le voy a solicitar que le indique al señor edil que se refiera al tema, tal como le acaba de decir al señor edil que lo antecedió en el uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene razón el señor edil Morandi.

Refiérase al tema señor edil Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Me disculpo, señor edil. Sigo el ejemplo de la oposición.

Quiero manifestar mi beneplácito porque los trabajadores de esta Junta Departamental no necesiten los recursos del pasado ni le deban nada a nadie, como dijo el señor edil Juan Ripoll. El gobierno puede cambiar de partido político, cambiar su balance, y no importa cuál sea, ellos dependerán de su capacidad, de sus ganas.

La libertad siempre se refleja en la dignidad laboral y poder proyectarse como ser un humano, como familia, en lo que tengan ganas. Esto que votamos hoy es eso: dignidad para trabajadores y trabajadoras.

**SEÑOR DUARTE.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.-** Señor presidente: no voy a reiterar algunos de los conceptos que los compañeros han manifestado de muy buena manera.

Simplemente, quiero dar a conocer una realidad. Cuando se trató el punto en la Comisión Permanente N° 1, nuestra bancada consideró, en varias oportunidades, votarlo todo en contra. Si hoy está acá en discusión es, fundamentalmente, porque todos coincidimos en que era importante votar la presupuestación de los funcionarios.

No se nos iba la vida en muchos de los puntos. Si realmente hubieran sido de vida o muerte, estaríamos aplicando las mayorías. Intentamos buscar un acuerdo por lo más razonable, que siempre dijimos. Muchos años vivimos con rendiciones de cuentas que respondían a presupuestos que eran imposibles de aplicar. Hace mucho tiempo, las rendiciones de cuentas están siendo un reflejo de lo que se presupuestó. La trasposiciones de rubros después de ejecutado un presupuesto es lo que marca que la realidad indica que hay poner más acá y sacar más de allá.

Eso es lo que estábamos haciendo.

Los otros temas —de "la que no fue"— se pueden resolver por otra vía: la vía de la trasposición de rubros, la vía de la reiteración del gasto... ¡Por favor! Si hoy está este tema en discusión acá, es porque los compañeros insistieron en no votar en contra absolutamente todo el mensaje para no generar un ámbito que no resolvía el problema de la presupuestación de los funcionarios.

Esto no es menor y no se trata de un tema de juicios de valor sobre cómo ingresan los funcionarios. Esto no es menor. Quienes transitamos por la administración pública —en mi caso, durante 17 años— sabemos cómo se entraba. ¡No es lo mismo entrar por concurso! No es lo mismo tener que hacer una reestructura como la que se hizo: estaba la reestructura recomendada,

la mejor, la que tenía que hacerse, y otra, la posible, con la cantidad de funcionarios que había y la capacitación que tenían.

Hubo que atender todos esos aspectos para hacer la reestructura. Y fue acertado, estuvo bien.

En este tema, por lo tanto, se ha procedido de la forma más transparente posible.

Obviamente, no queremos exclusividades. Un señor edil dice que "esto es una pata sola", la pata del oficialismo, la exclusividad. Entonces, ¿la presupuestación es exclusividad del Frente Amplio? ¡Por favor! ¡No vinimos a buscar esos premios! ¡Para nada!

Pretendemos, simplemente, reconocer una situación que se da de hecho y regularizar la situación de los funcionarios que hacen su tarea con mucha responsabilidad y con informes favorables de sus superiores.

También pretendíamos hacerlo con algunos renglones, también pretendíamos hacerlo con algún expediente que está circulando y que va a seguir su camino. Va a ir por "esta que no está", sin que la Junta lo trate, porque ya lo trató. Y la reiteración de gastos va a hacer lo suyo con otros temas.

Entonces, realmente aplaudo a mis compañeros que me convencieron de que este expediente tenía que venir al plenario, fundamentalmente, porque había que presupuestar a estos funcionarios como tema central. Nada de lo demás era tan importante para agotarnos en una discusión de dos o tres reuniones de la Comisión Permanente N° 1, que llevara a algo que se podía resolver por otros mecanismos.

Estoy muy de acuerdo con el planteo que la mesa le ha acercado a este plenario, junto con el contador general, y con el trabajo de la Comisión Permanente N° 1, tratando de buscar el mayor de los consensos, con la transparencia con la que hace veinte años la administración de esta Junta viene funcionando.

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: después de haber escuchado a los ediles que hicieron uso de la palabra, quiero decir que "principio tienen las cosas".

Por un lado, si bien ya se ha dicho, algo fundamental para el tratamiento de este tema era haber continuado con el trabajo de la comisión de reestructura de esta Junta. Quiero remarcarlo porque es algo fundamental dado lo que vamos a votar y lo que se vendrá para el próximo período de gobierno. Reitero, tendría que haber seguido funcionando, pero no se logró.

Por otro lado, se hacen juicios de valor sobre quién es bueno y quién es malo dependiendo de si votamos una cosa o votamos otra. Respeto a los compañeros que no

acompañan ciertos artículos, incluso por el poco tiempo que hemos tenido como bancada para poder discutir. Más allá de que, en el día de ayer, muchos de los artículos fueron votados por unanimidad en comisión, recién hoy pudimos colectivizarlo en bancada porque la sesión de ayer terminó muy tarde —empezó a las nueve de la noche—.

Reitero, algunos compañeros no van a acompañar ciertos puntos, y los entiendo perfectamente.

En ese sentido, lo que se habla de cambios en la estructura de esta Junta y nuevas presupuestaciones nos parece bien y lo vamos a acompañar desde esta banca.

Respecto a la eliminación y creación de cargos, cabe decir que estamos de acuerdo con la creación del cargo de chofer, por el artículo 5°, pero también se crean otros cargos y eso nos deja... Otros compañeros tienen la libertad de decir si están de acuerdo o no, por supuesto. Sabemos que esta Junta precisa ese cargo, pero los otros cargos nos hubiese gustado discutirlo antes. Siempre pedimos lo mismo. Este es un ámbito de diálogo, pero también hay diálogos previos, hay reuniones de coordinación de bancadas.

**SEÑOR RIPOLL.-** Me permite una interrupción, señor edil.

**SEÑOR OLIVER.-** Con mucho gusto, señor edil.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede interrumpir el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: lo relacionado al cargo de chofer, establecido en el artículo 5°, no refiere a la creación de un cargo. El cargo está creado y vacante. Solo se está designando a un funcionario para el cargo. Digo esto como aclaración, nada más.

**SEÑOR OLIVER.-** Gracias, señor edil. También hubo cambios en la redacción original de la modificación presupuestal respecto a la que tenemos hoy, que fue entregada anoche.

No voy a reiterar los temas en los que estuvimos trabajando lunes y martes, temas que quedaron por fuera. El espíritu de una nueva comisión de restructuración será estudiar todos esos temas que quedaron por fuera, que refieren a cosas que son necesarias para esta Junta.

**SEÑOR REPETTO.-** Me permite una interrupción, señor edil.

**SENOR OLIVER.-** Con mucho gusto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede interrumpir el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: escuchando atentamente a varios ediles del oficialismo, nosotros nos preguntamos, en voz alta, por qué todo lo que dicen no lo aplica la Intendencia de Canelones.

**SENOR PRESIDENTE.-** Está fuera de tema, señor edil.

**SEÑOR REPETTO.-** Estoy hablando de la Junta Departamental de Canelones, de los funcionarios de Canelones y de la Junta Departamental. ¿Qué tiene eso de "fuera de tema"?

SEÑOR PEDRAZZI.- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.-** Señor presidente: el Reglamento Interno es muy claro y dice que en una interrupción no se pueden hacer alusiones político partidarias.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: no estoy hablando del Frente Amplio, estoy hablando de la Intendencia de Canelones, del organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Acaba de nombrar al Frente Amplio, señor edil.

Continúe, por favor, señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: como decía, acompañaremos la votación en general y después veremos cuáles artículos vamos a acompañar y cuáles no.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA.-** Señor presidente: agradecemos que nos permita hacer uso de la palabra y agradecemos también este mensaje presupuestal que está a consideración. Creo que ya podemos ir adelantando que vamos a votar en forma afirmativa el articulado en general y en particular.

También quiero hacer alusión a que esto es un proceso. Somos parte de un proceso de evolución de esta Junta Departamental y este es un paso más, por supuesto que perfectible; la vida es perfectible, la administración es perfectible. El generar condiciones de trabajo digno para los trabajadores y las trabajadoras en la Junta Departamental es parte de este mensaje presupuestal.

Queremos decir que hemos vivido los últimos dieciocho, veinte años superándonos día a día —a través de mensajes presupuestales como este— en generar condiciones dignas para los trabajadores y las trabajadoras, a quienes les agradecemos muchísimo la labor que diariamente desempeñan. Y no nos olvidamos de las condiciones que tenía la Junta Departamental cuando la tomamos y las que hoy tiene.

Este es un mensaje perfectible, claro que sí; la vida es perfectible.

Quiero agradecer una vez más, porque, a pesar de que la vida es dinámica, juntos pasamos una crisis muy fuerte, que fue el coronavirus. Gracias a los funcionarios y las funcionarias de este cuerpo, pudimos llevar adelante absolutamente todo lo que fue necesario.

¿El mensaje es perfectible? Sí. Pero asimismo vemos la disponibilidad de los trabajadores y las trabajadoras no solo a través de las condiciones laborales que tienen, sino de su superación permanente. A diferencia de lo que sucede en otros organismos nacionales, que se entre por concurso a la Junta Departamental y que sean presupuestados con el debido

procedimiento es algo que nos caracteriza. Las condiciones laborales, las reglas claras tienen que ser, por supuesto, remarcadas.

Hoy, no solo estamos sosteniendo una bandera fundamental de nuestros principios y nuestra ética al hacer política al mantener aumento salarial de los trabajadores y las trabajadoras en esta Junta Departamental por el índice de precios al consumo, IPC —cosa que no pasa en otros organismos del Estado—, para que no pierdan salario. También estamos cumpliendo con el debido procedimiento, que son tener reglas claras para que los trabajadores puedan acceder a tener, al decir de otro edil, "uno de los mejores trabajos de la administración pública del departamento".

Quiero agradecerles públicamente porque, gracias a ellos, hoy podemos tener una Junta Departamental como la que tenemos. Reitero, por supuesto que este mensaje es perfectible y va a ser enriquecido aún más con la colaboración de todas y todos.

No quiero dejar de pensar en que el diálogo sí es permanente, que el diálogo tiene que ser enriquecedor y que...

**SEÑOR MORANDI.-** Me concede una interrupción, señor edil.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Con mucho gusto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede interrumpir el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: quizás uno de los conceptos no esté quedando muy claro. El acuerdo salarial ya fue refrendado. El ajuste por IPC es un acuerdo salarial que no tiene que ver con este presupuesto. Este presupuesto enmienda la diferencia que hay entre el aumento del IPC y lo presupuestado. Sucede que el presupuesto se hace a futuro y, obviamente, hay una diferencia entre el IPC real y lo que se proyectó. En definitiva, esto no agrega nada al acuerdo de salarios que se laudó al inicio del período con los funcionarios. Simplemente, quería hacer esa aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede continuar el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Gracias al señor edil por la aclaración.

El aumento salarial por IPC no se dio en otros organismos del Estado, y aquí sí, gracias a la voluntad de todas las edilas y todos los ediles que aquí están presentes.

Creo que este mensaje presupuestal da un paso más de cristalinidad y de reglas claras en cuanto al funcionamiento de la Junta Departamental.

Quisiéramos que este mensaje presupuestal no solamente estuviera encuadrado en lo que debe ser, sino también dentro de lo posible. ¿Por qué? Porque estamos en un país e inmersos en una realidad que muchas veces es muy distinta a la que vivimos acá en la Junta.

Entonces, quiero valorar el trabajo de todas y todos, y quiero también, de alguna manera, felicitar a este cuerpo porque una vez más Canelones se diferencia del resto de la administración pública, por la cristalinidad, por la idoneidad y por el debido procedimiento para que los funcionarios sigan siendo parte de la administración y de esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

#### 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

#### 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:39)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:06)

Se pasa a la discusión particular.

Se pasa a considerar el artículo 1°.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
29 en 30. AFIRMATIVA
Se pasa a considerar el artículo 2°.
En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
21 en 30. AFIRMATIVA
Se pasa a considerar el artículo 3°.
En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
Se pasa a considerar el artículo 4°.
En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD
Se pasa a considerar el artículo 5°.
En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)	
25 en 30. AFIRMATIVA	
Se pasa a considerar el artículo 6°.	
En discusión.	
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.	
(Se vota:)	
25 en 30. AFIRMATIVA	
Se pasa a considerar el artículo 7°.	
En discusión.	
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.	
(Se vota:)	
21 en 30. AFIRMATIVA	
Se pasa a considerar el artículo 8°.	
En discusión.	
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.	
(Se vota:)	
28 en 30. AFIRMATIVA	
Se pasa a considerar el artículo 9°.	
En discusión.	

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

	(Se vota:)
 30 en 30. AFIRMATIVA.	UNANIMIDAD
Se pasa a considerar el artículo	10°.
En discusión. Si no se hace uso de la palabra,	se va a votar.
	(Se vota:)
30 en 30 AFIRMATIVA	LINIANIMATOAD

# 5. SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:09)

EDIL DIEGO NÚÑEZ

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de Sector

Sector Taquigrafía